



H. AYUNTAMIENTO DE RIO BLANCO, VER.

2018 – 2021

DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS



ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN MEDIANTE INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS N°: LI/RIOBVZ/OP/2021/014 REFERENTE A LA OBRA: 2021301380112 REHABILITACIÓN DE PAVIMENTACIÓN, LÍNEA DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA, DRENAJE SANITARIO, ALCANTARILLADO PLUVIAL, GUARNICIONES, BANQUETAS Y ALUMBRADO CALLE NORTE 4 ENTRE AVENIDA VERACRUZ Y CALLE RÍO DE LA CARBONERA, COL. CENTRO”

De conformidad con los artículos 46 y 47 de la Ley de Obras Publicas y Servicios Relacionados con Ellas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y demás aplicables, a lo establecido en las bases de licitación por invitación a cuando menos tres personas, y tomando en consideración el dictamen correspondiente de fecha 15 de julio de 2021, elaborado por la Dirección de Obras Públicas del Municipio de Río Blanco, Ver., se publica el siguiente:

FALLO

PRIMERO: La empresa **GRUPO GINDISA S.A DE C.V**, cumple con todos los requisitos técnicos y económicos solicitados en las bases la presente licitación.

SEGUNDO: Con fundamento en el artículo 45 de la Ley de Obras Publicas y Servicios Relacionados con Ellas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y a lo establecido en las bases de licitación por invitación restringida a cuando menos tres personas N°: LI/RIOBVZ/OP/2021/014 REFERENTE A LA OBRA: 2021301380112 “REHABILITACIÓN DE PAVIMENTACIÓN, LÍNEA DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA, DRENAJE SANITARIO, ALCANTARILLADO PLUVIAL, GUARNICIONES, BANQUETAS Y ALUMBRADO CALLE NORTE 4 ENTRE AVENIDA VERACRUZ Y CALLE RÍO DE LA CARBONERA, COL. CENTRO”

Se determina asignar el contrato de obra pública con base en precios unitarios y tiempo determinado, a la empresa: **GRUPO GINDISA S.A DE C.V**, ya que cumple con la totalidad de los requisitos solicitados en las referidas bases y por presentar la propuesta más solvente para el H. Ayuntamiento Constitucional de Río Blanco Ver.

TERCERO: Notifíquese por escrito del presente fallo a la empresa **GRUPO GINDISA S.A DE C.V** para que se presente a la firma del contrato respectivo el día **19 de julio de 2021** a las **13:00 horas** en la dirección de Obras Públicas, ubicado en el Palacio Municipal, en la **AV. Veracruz N0. 7 entre calles Norte 2 y Norte 4, col. Centro. CP.94730 Río Blanco, Ver.**

Para constancia y a fin de que surta los efectos legales que son inherentes, a continuación firman la presente los que en ella intervinieron.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE RIO BLANCO, VER.

OBRAS PUBLICAS

2018 - 2021

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE

RÍO BLANCO, VER.
PRESIDENCIA
MUNICIPAL

2018 - 2021
Página 1 de 2



H. AYUNTAMIENTO DE RIO BLANCO, VER.

2018 – 2021

DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS



Habiendo concluido la presente etapa de licitación, se extiende la presente en RIO BLANCO, VERACRUZ, a los dieciséis días del mes de julio del año dos mil veintiuno.

EL COMITÉ DE LICITACIONES

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE
RIO BLANCO, VER.



**PRESIDENCIA
MUNICIPAL**
2018 - 2021

ING. DAVID VELÁSQUEZ RUANO
Presidente Municipal Constitucional

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE RIO BLANCO, VER.

TESORERÍA MUNICIPAL
2018 - 2021

L.C. RENATA JUDITH PATLAN GÓMEZ
Tesorera Municipal

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE RIO BLANCO, VER.

Humberto Rodríguez Peña
OBRAS PÚBLICAS
2018 - 2021

ING. HUMBERTO RODRÍGUEZ PEÑA
Director de Obras Públicas

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE RIO BLANCO, VER.



**SINDICATURA
ÚNICA MUNICIPAL**
2018 - 2021

PROFRA. CARMEN VICTORIA SANTIAGO
BETANZOS

Síndica Municipal

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE RIO BLANCO, VER.



**CONTRALORIA
INTERNA**
2018 - 2021

L.C. HÉCTOR MARTÍNEZ SÁNCHEZ
Titular del Órgano de Control Interno

C. CARLOS ROSAS PÉREZ
Regidor Segundo

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE RIO BLANCO, VER.

Arturo Fernández
REGIDURÍA
Regidor Tercero 2018 - 2021



H. AYUNTAMIENTO DE RIO BLANCO, VER.

2018 – 2021

DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS



DEPENDENCIA: H. Ayuntamiento de
Río Blanco, Ver
DEPARTAMENTO: Obras Publicas
ASUNTO: Notificación de fallo

C. SALVADOR RAMOS PÉREZ
REPRESENTANTE LEGAL
GRUPO GINDISA S.A DE C.V
P R E S E N T E:



El H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Río Blanco, Ver., a través de la Dirección de Obras Públicas, después de analizar la propuesta técnica y económica que presentó para la licitación mediante Invitación a cuando menos Tres Personas N°: LI/RIOBVZ/OP/2021/014 REFERENTE A LA OBRA: 2021301380112 “REHABILITACIÓN DE PAVIMENTACIÓN, LÍNEA DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA, DRENAJE SANITARIO, ALCANTARILLADO PLUVIAL, GUARNICIONES, BANQUETAS Y ALUMBRADO CALLE NORTE 4 ENTRE AVENIDA VERACRUZ Y CALLE RÍO DE LA CARBONERA, COL. CENTRO” con fundamento en el Artículo 47 de la Ley de Obras Publicas y Servicios Relacionados con Ellas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, al respecto le notifico que esta dependencia ha dictaminado adjudicarle el contrato de obra pública con base en precios unitarios y tiempo determinado correspondiente, por lo que tendrá que presentarse a la firma del mismo, el día 19 de julio de 2021, en punto de las 13:00 horas.

No habiendo otra cuestión que comunicar, quedo de usted para cualquier aclaración.

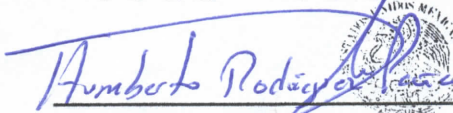
ATENTAMENTE

“Sufragio efectivo. No reelección”

Río Blanco, Ver., a 16 de julio de 2021.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE RIO BLANCO, VER.

OBRAS PUBLICAS
2018 - 2021


Ing. Humberto Rodríguez Peña
Director de Obras Públicas

*Recibido
16/07/2021*



H. AYUNTAMIENTO DE RIO BLANCO, VER.

2018 – 2021

DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS



DEPENDENCIA: H. Ayuntamiento de
Rio Blanco, Ver
DEPARTAMENTO: Obras Publicas
ASUNTO: Notificación de fallo

C. NADIA DIMAS SOLANO
P R E S E N T E:



El H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Río Blanco, Ver., a través de la Dirección de Obras Públicas, después de analizar la propuesta técnica y económica que presentó para la licitación mediante Invitación a cuando menos Tres Personas N°: LI/RIOBVZ/OP/2021/014 REFERENTE A LA OBRA: 2021301380112 “REHABILITACIÓN DE PAVIMENTACIÓN, LÍNEA DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA, DRENAJE SANITARIO, ALCANTARILLADO PLUVIAL, GUARNICIONES, BANQUETAS Y ALUMBRADO CALLE NORTE 4 ENTRE AVENIDA VERACRUZ Y CALLE RÍO DE LA CARBONERA, COL. CENTRO” con fundamento en el Artículo 47 de la Ley de Obras Publicas y Servicios Relacionados con Ellas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, al respecto le comunico que esta dependencia ha descartado su oferta, debido a que su propuesta es superior al presupuesto autorizado para este concurso.

No habiendo otra cuestión que comunicar, agradezco su participación en la presente licitación, quedando como su seguro servidor.

ATENTAMENTE

“Sufragio efectivo. No reelección”

Río Blanco, Ver., a 16 de julio de 2021.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE RIO BLANCO, VER.

Humberto Rodríguez Peña
OBRAS PUBLICAS

Ing. Humberto Rodríguez Peña 2018 - 2021

Director de Obras Públicas

[Firma]
Recibido
16/07/2021



H. AYUNTAMIENTO DE RIO BLANCO, VER.

2018 – 2021

DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS



DEPENDENCIA: H. Ayuntamiento de
Rio Blanco, Ver
DEPARTAMENTO: Obras Publicas
ASUNTO: Notificación de fallo

C. ALDO MAURICIO FLORES URBANO
P R E S E N T E:



El H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Rio Blanco, Ver., a través de la Dirección de Obras Públicas, después de analizar la propuesta técnica y económica que presentó para la licitación mediante Invitación a cuando menos Tres Personas N°: LI/RIOBVZ/OP/2021/014 REFERENTE A LA OBRA: 2021301380112 “REHABILITACIÓN DE PAVIMENTACIÓN, LÍNEA DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA, DRENAJE SANITARIO, ALCANTARILLADO PLUVIAL, GUARNICIONES, BANQUETAS Y ALUMBRADO CALLE NORTE 4 ENTRE AVENIDA VERACRUZ Y CALLE RÍO DE LA CARBONERA, COL. CENTRO” con fundamento en el Artículo 47 de la Ley de Obras Publicas y Servicios Relacionados con Ellas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, al respecto le comunico que esta dependencia ha descartado su oferta, debido a que su propuesta es superior al presupuesto autorizado para este concurso.

No habiendo otra cuestión que comunicar, agradezco su participación en la presente licitación, quedando como su seguro servidor.

ATENTAMENTE

“Sufragio efectivo. No reelección”

Rio Blanco, Ver., a 16 de julio de 2021.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE RIO BLANCO, VER.

Humberto Rodríguez Peña
OBRAS PUBLICAS

Ing. Humberto Rodríguez Peña 2018 - 2021

Director de Obras Públicas

RECIBI 16/JUL/2021